



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 648/2016  
NUEVA TOLTÉN, 15 ABR. 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- La necesidad de entregar formas de esparcimiento para niños y jóvenes de la localidad urbana de Nueva Toltén.

- Resolución Exenta N° 3872 de fecha 31 de Diciembre de 2015 que Aprueba Convenio Proyecto "Toltén más Deporte para Todos".

- Contrato de fecha 01 de Marzo de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don **JESSICA LISET MUÑOZ RAMÍREZ**.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de Noviembre de 2015, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2016.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contratos de prestación de servicios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don **JESSICA LISET MUÑOZ RAMÍREZ**, con fecha 01 de Marzo de 2016, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente.

3.- El Contrato de prestación de servicios pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
GMS/RNS/LVG/pgm.



**GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO**  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Transparencia
- Departamento Gestión.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN

### CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIO

En Nueva Toltén, a un día del mes de Marzo de dos mil dieciséis, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y doña **JESSICA LISET MUÑOZ RAMÍREZ**, cédula de Identidad N° [REDACTED] Monitor deportivo, con domicilio en [REDACTED] en adelante la monitora, se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO:** La Municipalidad de Toltén, ha sido favorecida con financiamiento del Fondo del deporte del Gobierno Regional de la Araucanía para la ejecución del "Proyecto Toltén más deporte para todos" el que pretende fomentar la práctica del deporte en niños y niñas de la comuna. Para llevar a cabo este Proyecto contrata los servicios de la monitora para que dirija la Escuela de Tenis de Mesa en Villa Los Boldos, en los siguientes horarios, debiendo completar 3 horas semanales, durante seis meses:

LOCALIDAD	HORARIO
VILLA LOS BOLDOS	Martes: 17:30 a 19:00 horas
	Jueves: 17:30 a 19:00 horas

**SEGUNDO:** El Municipio cancelará al monitor, por la labor encomendada la suma de \$ 100.000.- mensuales (cien mil pesos), impuesto incluido, previa presentación de una Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio y la recepción de un informe emitido por la unidad de Gestión con la conformidad del trabajo realizado.

**TERCERO:** El presente contrato tendrá vigencia a contar del **01 de Marzo de 2016** por seis meses.

**CUARTO:** Se extiende el presente contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante en poder de la monitora.

  
**JESSICA LISET MUÑOZ RAMÍREZ**  
MONITOR DEPORTIVO



  
**GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO**  
ALCALDE